

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

691-17

Salta, 11 3 007 2017 Expediente Nº 20.257/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la mencionada Sede, solicita la cobertura del mencionado cargo y remite propuesta de nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho Conjunto Nº 080/17 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: solicitar el Consejo Superior: autorizacion para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia, propone la nómina de los miembros del jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo, las inscripciónes de postulantes se recepcionaran en Sede Central, y Sedes Regionales de Orán y Tartagal, e imputar la cobertura en el respectivo cargo aprobado por el artículo 6º de la Resolución CS Nº 510/16.

Que la Dirección General Administrativa Académica, a fojas 95, emite el informe correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15 -17 del 10-10-17)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este.





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

691-17

11 3 00T 2017 Salta, Expediente Nº 20.257/17

ARTICULO 2º,- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Maria Esther VELASQUEZ

Prof. Estela Marta RIOS

Prof. Mercedes Adriana PEREYRA

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Misael ANTELO CORTEZ

Prof. Mirta Esther PAZ

Prof. Julia CAZAL

ARTÍCULO 3º.- Imputar la cobertura del presente llamado, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Simple, aprobado por Resolución CS Nº 510/16, artículo 6º.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DGAA.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SSONSTANA ACADERICA
PROULTAD DE CIENCAS DE LA SALUD - UNISA

AND THE CHANGE THE PARTY OF THE

Lie. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CERCUS DE LA SALID-UNS